



**AVISO A LA COMUNIDAD**

<b>RADICADO:</b>	05001 33 33 036 <b>2022 00228</b> 00
<b>ACCION</b>	TUTELA
<b>ACCIONANTE</b>	DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO
<b>ACCIONADOS:</b>	SENA –CNSC -
<b>ASUNTO:</b>	AVISO A LA COMUNIDAD

EL SECRETARIO del JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN, se permite dar a conocer a la comunidad, la existencia del trámite de la ACCION DE TUTELA, Instaurada por el señor DIEGO FERNANDO RESTREPO, contra el SENA Y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, radicada 0500133330362022-00228, donde se ordenó vincular a todos los participantes en la lista de elegibles de la OPEC, 61694, Convocatoria 436 del 2017 y a todos los vinculados en propiedad o provisional, en el empleo nombre profesional en grado 02 en el SENA y los que están en los cargos creados por la ley 1960 de 2019, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien en la presente tutela. El presente aviso se incluirá en el micrositio del juzgado y en avisos a la comunidad, así como en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

19 de mayo de 2022

**CARLOS JAIME GÓMEZ OROZCO**  
**SECRETARIO**

CALLE 43 NRO. 48 – 55 ED. ATLAS DE MEDELLÍN – TEL 311 610 24 91

Email: [adm36med@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm36med@cendoj.ramajudicial.gov.co)